



SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.

SMC-RB-038-2017

Lima, 21 de agosto de 2017.

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. Santa Cruz N° 315 – Miraflores

Presente

Asunto: Hecho de Importancia – Inicio de auditoría externa ejercicio 2017

De nuestra consideración:

Sociedad Minera Corona S.A. (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01 que aprobó el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, concordante con la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución SMV N° 016-2015-SMV-01, cumplimos con informar lo siguiente:

En concordancia con el hecho de importancia publicado el 20 de junio de este año, informamos que la firma Dongo - Soria, Gaveglio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembro de *Pricewaterhouse Coopers*, ha iniciado el día de hoy la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2017.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.

DANILO GUEVARA COTRINA
Representante Bursátil